**Instrucciones: Leer la Ley No. 126-02 sobre Las Firmas Digitales y contestar las siguientes preguntas:**

1. ¿Cuál considerando le llamo más la atención y por qué?

CONSIDERANDO: Que las transacciones de intercambio de bienes, de  
información y de servicios entre personas naturales y/o jurídicas se beneficiaron  
enormemente de la eficiencia, seguridad jurídica y alcance global que les otorga el hecho  
de su realización ordenada y reglamentada sobre los medios digitales de almacenamiento y transporte de datos a través de las redes globales de información.

**Porque:** Explica que por mas beneficios que haya a nivel jurídico o natural debe realizarse de forma ordenada a través de reglamentos en el manejo de los datos digitales.

1. ¿Cuáles definiciones aprendió en esta Ley?
2. Cuales artículos (al menos 10) le llamaron más la atención y por qué?
3. ARTICULO 5.- Constancia por escrito.
4. ARTICULO 7.- Original.
5. ARTICULO 8.- Integridad del documento digital o mensaje de datos
6. **ARTICULO 9.- Admisibilidad y fuerza probatoria de los documentos  
   digitales y mensajes de datos.**
7. **ARTICULO 11.- Conservación de los documentos digitales y mensajes  
   de datos.**
8. ARTICULO 31.- Atributos de una firma digital.
9. ARTICULO 32.- Firma digital segura.
10. ARTICULO 34.- Documentos digitales firmados digitalmente.
11. **ARTICULO 53.- Deberes de los suscriptores.**
12. **ARTICULO 54.- Solicitud de información.**
13. **ARTICULO 55.- Responsabilidad de los suscriptores.**

Porque: Estos artículos son orientados explícitamente a las firmas digitales además de que expresa que toda debe tener integridad para poder tener un valor al igual que las firmas de personas siempre deben ser las mismas para ser válidas y únicas para ser seguras .Mostrando también procedimiento de manejos de documentos digitales al igual que deben estar presentes los documentos originales para mayor veracidad que todo documento digital debe estar siempre firmado.